Fundación
SERVI-AGRO

GOBERNACION DEL PUTUMAYO
Secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente
19 MAR 2026
Nº Registro
Recibido Yenny Hora 11:10am

San Miguel Agreda de Mocoa, 19 de marzo 2026

Ingeniero
EDISON ZÚÑIGA ACOSTA
Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Gobernación del Putumayo. Mocoa

ASUNTO: SOLICITUD DE SUSPENSIÓN AL CONTRATO **N° 1961 DEL 23/12/2025.**

Cordial saludo,

El suscrito, actuando en calidad de Representante Legal de la FUNDACIÓN SERVIAGRO, por medio del presente me permito solicitar de manera formal la suspensión temporal del contrato relacionado en el asunto, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

La presente solicitud se fundamenta en que, a la fecha, no ha sido posible culminar con la entrega total de los bienes establecidos en el contrato, debido a dificultades presentadas en la consecución de algunos insumos, específicamente las cantinas requeridas. Esta situación ha generado retrasos en el cumplimiento del cronograma establecido, pese a las gestiones adelantadas para garantizar el suministro oportuno.

En ese sentido, la suspensión del contrato se solicita con el fin de evitar posibles incumplimientos y poder garantizar la correcta ejecución del mismo, una vez se superen las circunstancias que han dado lugar a este retraso.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento(a) a cualquier requerimiento adicional o a la respuesta correspondiente.

Atentamente,

JOSÉ LUIS DORADO
Representante Legal
SERVIAGRO

GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
NIT. 800.094.164-4

SDA-2025 – 0245-1

Recibí Elizabeth G. 20/03/2026

Mocoa - Putumayo, 20 de marzo de 2026

Señor
José Luis Dorado
Representante Legal
SERVIAGRO
fundacionserviagro@gmail.com
Mocoa

Asunto: Respuesta a la solicitud de suspensión al Contrato No. 1961 del 23-12-2025

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de suspensión del Contrato No. 1961 del 23 de diciembre de 2025, cuyo objeto es el "FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", me permito informarle que el día 24 de marzo del presente año se llevará a cabo un comité técnico, con el propósito de analizar la solicitud presentada, adelantar el proceso de suspensión del contrato y concertar los acuerdos correspondientes entre las partes.

La reunión se realizará de acuerdo con la siguiente información:

Lugar: Oficina de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Hora: 09:00 a.m.

Agradecemos su disposición y solicitamos su puntual asistencia, con el fin de avanzar de manera oportuna en la toma de decisiones relacionadas con la ejecución del contrato.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

EDINSON ZUÑIGA ACOSTA
Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente

Elaboró:	Mónica Fajardo Pérez	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente mediante	Profesional de Apoyo - Area Pecuaria	
Aprobó:	Juan Pablo Narváez	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente mediante	Profesional Universitario – Area Pecuaria	

TIPO DE REUNIÓN:	Interna: x	Externa:	Acta No. 04	Fecha:24/03/2026
DEPENDENCIA O PROCESO RESPONSABLE:	SDAMA -Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.		LUGAR: Despacho del secretario de Agricultura y Medio Ambiente.	
OBJETO: Solicitud de suspensión del Contrato No. 1961 del 23 de diciembre de 2025 – "Fortalecimiento a productores ganaderos del municipio de San Francisco, departamento del Putumayo".			Hora inicio: 09:00 am	Hora fin: 10:40 am

ORDEN DEL DIA	
1	Instalación del comité técnico por parte del Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
2	Intervención del representante legal de SERVIAGRO.
3	Análisis de la solicitud de suspensión del contrato.
4	Toma de decisiones.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, siendo las 09:00 a.m. del día 24 de marzo de 2026, se da inicio al comité técnico presidido por el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, con el propósito de analizar la solicitud de suspensión del Contrato No. 1961 del 23 de diciembre de 2025.

El Secretario instala formalmente la sesión, resaltando la importancia del contrato para el fortalecimiento del sector ganadero en el municipio de San Francisco y la necesidad de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

Seguidamente, el señor José Luis Dorado, en calidad de Representante Legal de la Fundación SERVIAGRO, expone que la solicitud de suspensión se fundamenta en dificultades presentadas durante la ejecución del contrato, específicamente en la obtención de algunos insumos necesarios, como las cantinas, lo cual ha impedido culminar la entrega total de los bienes establecidos; por tal razón, se solicita la suspensión del contrato por un término de un (01) mes. Manifiesta que, pese a las gestiones adelantadas para garantizar el suministro oportuno, estas dificultades han generado retrasos en el cronograma inicialmente establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades contractuales.

El Secretario, en su calidad de supervisor del contrato, analiza la situación expuesta y verifica que las causas obedecen a factores externos que han incidido en la ejecución, sin que ello implique incumplimiento injustificado por parte del contratista.

En ese sentido, se considera necesario adoptar medidas que permitan garantizar la correcta ejecución del contrato, evitando posibles incumplimientos y asegurando el logro de los objetivos propuestos.

	GOBERNACIÓN DE PUTUMAYO		CÓDIGO	FT-SIG-009
PUTUMAYO GOBERNACIÓN	PROCESO	Administración del Sistema Integrado de Gestión	VERSIÓN	04
	FORMATO	Acta de Reunión o Comité	FECHA	28/02/2024

COMPROMISOS			
No	**Actividad**	**Responsable**	**Fecha**
1	Presentar informe del estado de ejecución actualizado	Presentar informe del estado de ejecución actualizado	26/03/2026

FIRMAS ASISTENTES			
Nombres y apellidos	**Entidad**	**Cargo**	**Firma**
JUAN P. NARVÁEZ	SDA.	P. Universitario	
Mónica Fajardo P.	SDA	Prof. Apoyo	
Edinson Zuñiga Acosta	SDAMA	Sec. Agricultura	
José Luis Dorado	Fundación Servagro	R. Legal	

* Agregue tantas filas como requiera, aplica para orden del dia, compromisos y firmas asistentes.
** Si requiere anexe listado de asistencia soporte: FT-SIG-017 LISTADO ASISTENCIA INTERNA, FT-SG-011 CONTROL ASISTENCIA REUNIONES EXTERNAS, FT-SIG-018 CONTROL DE ASISTENCIA REUNIONES EXTERNA CON ENFOQUE DIFERENCIAL.

Elaboró:	Mónica Fajardo Pérez	Apoyo profesional-Area pecuaria SDA	
Revisó:	Juan Pablo Narváez	Apoyo Universitario-Area pecuaria SDA	
Aprobó:	Lucas Rosero	Apoyo jurídico SDA	

Contratista	FUNDACIÓN SERVI-AGRO			PN		PJ	X	C		UT		
	NIT/C.C.	846001340-3		MM		Domicilio		Mocoa				
Plazo del contrato	DOS (02) Meses			Valor inicial		$150.000.000,00						
Fecha de inicio	30/12/2025			Fecha de terminación normal		28/02/2026						
Prorroga (1)	1 Meses			Fecha Terminación		31/03/2026						
Suspensión	1 Meses			Fecha Terminación		01/05/2026						

En las instalaciones de la Gobernación del Putumayo – Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026, se reunieron los señores: el ingeniero **EDINSON ZUÑIGA ACOSTA**, Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, en calidad de Supervisor del Contrato**,** y **OSE LUIS DORADO ACOSTA**, Identificado con Numero de Cedula No. 97.471.257 DE SIBUNDOY (P), representante legal de la **FUNDACION SERVI-AGRO**, con NIT No. 846001340-3*,* a fin de celebrar la presente acta de suspensión temporal al contrato No. 1961-2025 del 23 de diciembre de 2026, previo las siguientes consideraciones:

a) Que, entre el Departamento del Putumayo y la FUNDACIÓN SERVI-AGRO, con NIT No. 846001340-3, se suscribió el Contrato de Colaboración No. 1961–2025 del 23 de diciembre de 2025, cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO A PRODUCTORES GANADEROS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", por un valor total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($150.000.000,00) MDA/CTE., y un plazo de ejecución de dos (02) meses.

b) Que, el 30 de diciembre de 2025 se suscribió el acta de inicio del Contrato de Colaboración No. 1961–2025 entre el Departamento del Putumayo y la FUNDACIÓN SERVI-AGRO, en la cual se estipuló como fecha de inicio el día 30 de diciembre de 2025 y como fecha de finalización el 28 de febrero de 2026.

c) Que el día 27 de febrero del 2026, se suscribió la prorroga No. 1 correspondiente al ajuste del plazo contractual con una prórroga adicional de un (01) mes al contrato de cooperación.

d) Que el día 19 de marzo de 2026, el contratista, presento solicitud de suspensión del contrato de cooperación, basando su argumento en la dificultad para conseguir algunos insumos.

e) Que el día 20 de marzo de 2026, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental, a tarves de oficio cita a comité técnico al contratista para el dia 24 de marzo de 2026.

f) Que el día 26 de marzo se lleva a cabo comité técnico No. 4, en el cual se expone lo siguiente: *se da inicio al comité técnico presidido por el Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, con el propósito de analizar la solicitud de suspensión del Contrato No. 1961 del 23 de diciembre de 2025. El Secretario instala formalmente la sesión, resaltando la importancia del contrato para el fortalecimiento del sector ganadero en el municipio de San Francisco y la necesidad de garantizar el cumplimiento adecuado del objeto contractual. Seguidamente, el señor José Luis Dorado, en calidad de Representante Legal de la Fundación SERVIAGRO, expone que la solicitud de suspensión se fundamenta en dificultades presentadas durante la ejecución del contrato, específicamente en la obtención de algunos insumos necesarios, como las cantinas, lo cual ha impedido culminar la entrega total de los bienes establecidos; por tal razón, se solicita la suspensión del contrato por un término de un (01) mes. Manifiesta que, pese a las gestiones adelantadas para garantizar el suministro oportuno, estas dificultades han generado retrasos en el cronograma inicialmente establecido, afectando el normal desarrollo de las actividades contractuales. El Secretario, en su calidad de supervisor del contrato, analiza la situación expuesta y verifica que las causas obedecen a factores externos que han incidido en la ejecución, sin que ello implique incumplimiento injustificado por parte del contratista. En ese sentido, se considera necesario adoptar medidas que permitan garantizar la correcta ejecución del contrato, evitando posibles incumplimientos y asegurando el logro de los objetivos propuestos.*

g) Que el término de suspensión acordado fue el propuesto por la parte ejecutora del Contrato, es decir el término de UN (01) MES.

Con fundamento en lo anterior:

ACUERDAN:

PRIMERO: Suspender el Contrato de Cooperación No. 1961-2025 del 23/12/2025, por el término de un (01) mes contados a partir del 24/03/2026.

SEGUNDO: Las actividades contractuales deberán reanudarse dentro del término previsto anteriormente o antes, si se superan las causales que dieran origen a la presente suspensión.

TERCERO: El contratista se compromete a poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y a actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite para la aprobación del certificado de modificación de la Garantía a que hay lugar.

CUARTO: Sin perjuicio de las expresiones de Fuerza mayor y suspensión temporal de plazo, las partes declaran que esta suspensión no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista y además el departamento no aplicará el incumplimiento del contrato ni tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior se firma el 24/03/2026, por los que en ella intervinieron -

JOSE LUIS DORADO ACOSTA R/L de la **FUNDACION SERVI-AGRO** Contratista	**EDINSON ZUÑIGA ACOSTA** Secretario de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente Departamental